5056

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OFICIO SEPLE./ADM./003/1056/2016
Ciudad de México, a 3 de febrero de 2016

Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera
Presidente de la Comisión de Administración del Consejo

Consejero Felipe Borrego Estrada
Integrante de la Comisión de Administración del Consejo

Consejero J. Guadalupe Tafoya Hernández
Integrante de la Comisión de Administración del Consejo

Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño
Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo

Licenciado en Contaduría Pública Salvador Robles Cruz
Coordinador de Administración Regional del Consejo

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto del Consejo

Licenciada María Elena Osvelia Baza Hernández
Directora General de Recursos Materiales del Consejo

Contador Público Guillermo Casas
Director General de Servicios Generales del Consejo

Ingeniero Francisco Javier Pérez Maqueda
Director General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo

P r e s e n t e s

Por el presente me permito comunicar a ustedes que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, la Comisión de Administración sometió a consideración del Pleno el punto para acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva de Administración, relativo a la propuesta de parámetros de adjudicación que regirán en los distintos procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como para la realización de obra pública y servicios relacionados con la misma, aplicables al Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2016, presentada en los siguientes términos:

"Se autorizan los parámetros de adjudicación que regirán en los distintos procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como para la realización de obra pública y servicios relacionados con la misma, aplicables al Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2016, como sigue:

Parámetros para la adjudicación de contratos 2016				
CONCEPTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS	CONCURSO PÚBLICO SUMARIO	LICITACIÓN PÚBLICA
*Obra Pública	Hasta $1'440,000.00	Hasta $3'600,000.00	Hasta $8'400,000.00	Más de $8'400,000.00
*Servicios Relacionados con la Obra Pública	Hasta $630,000.00	Hasta $2'900,000.00	Hasta $2'900,000.00	Más de $2'900,000.00
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Hasta $1'440,000.00	Hasta $1'900,000.00	Hasta $6'100,000.00	Más de $6'100,000.00

MONTOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

** Considera la partida No. 351-01 "Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles".*

El Pleno, por unanimidad de siete votos, aprobó en sus términos la propuesta presentada.

Lo anterior se comunica para que, en el ámbito de su competencia, se dé cumplimiento a lo acordado.

Gonzalo Moctezuma Barragán
Secretario Ejecutivo del Pleno
del Consejo de la Judicatura Federal

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

C.c.p. Lic. Alejandro Evia Vizconde. Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Consejo.- Para su conocimiento.
NMOT/mds/*